POLIZIA



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS REGULADOR DE ADQUISICION DE VESTUARIO Y EQUIPACION PARA LA POLICIA LOCAL DE BASAURI

A.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro de calzado, prendas de vestuario de uniformidad y complementos o elementos de equipamiento para el personal tanto de plantilla como interino de la Policía Local de Basauri, que forman parte del uniforme del Cuerpo de Policía local de Basauri, con las características y en las condiciones que se exponen en el presente pliego, a celebrar con un único suministrador el completo del distinto vestuario y equipación para la Policía Local de Basauri.

La persona responsable de este contrato será el Jefe de la Policía Local de Basauri.

Este contrato no se licitará por lotes debido a la clase de producto objeto del mismo y a la distribución de todos ellos por la misma tipología de empresa. No se considera su división en lotes, ahorrando complicaciones en la toma de tallajes y posibilitanto la entrega personalizada y única del material a cada trabajador, lo que evita trabajo organizativo cuando hablamos de un colectivo cercano a las 60 personas.

El presupuesto máximo de licitación estimado para el conjunto del suministro, será de:

Neto.: 32.184,00 €
I.VA.: 6.758,64 €
Bruto.: 38. 942,64 €

siendo las empresas licitadoras las que en sus proposiciones ofertarán los PRECIOS UNITARIOS correspondientes a cada artículo, de acuerdo con la tabla recogida en el Anexo 1.

No se fija un importe anual o total durante la vigencia del contrato de cada uno de los elementos a suministrar en que se compone al depender de las necesidades de vestuario y equipamiento que la Policía Local de Basauri tenga en cada momento, lo que implica que los pedidos que se hagan puedan corresponder a un único apartado, a varios apartados o a todos, sin poderse determinar esta circunstancia a priori. Siempre estará supeditado a los precios unitarios ofertados y a la existencia de crédito disponible en cada momento durante la vigencia del contrato.

Las cantidades de prendas y efectos a suministrar en cada apartado tienen un valor orientativo, pudiendo variar a lo largo del período de vigencia del contrato.

En los precios unitarios se entenderán comprendidos todos los gastos, incluido los de transporte e I.V.A.

El suministro se compondrá de TRES APARTADOS, siendo su distribución y precios para cada uno de los apartados los siguientes:

APARTADO Nº1: CALZADO

APARTADO Nº2: VESTUARIO DE MAYOR USO

APARTADO Nº3: EQUIPAMIENTOS ESPECIALES Y/O COMPLEMENTOS

APARTADO Nº 1. CALZADO

ZAPATO PIEL Y NYLON (COLOR NEGRO)

- Tallas de la 37 a la 47, ambas incluídas.
- Corte de piel y nylon hidrófugos
- Forro antihumedad
- Cierre de cordones con ojales y anillas de PVC.
- Lengüeta acolchada forrada protección de empeine
- Collar antifricción
- Estabilizador trasero.
- Zona de absorción de impacto en el talón.
- Plantilla termoconformada
- Recambiable de espula de EVA con forro antihumedad
- Cambrillón termoplástico
- Entresuela de PU
- Piso de caucho carbono.
- Fabricado en Europa.
- Certificado en ISO 20347
- 02,FO,WR,SRC

BOTA MEDIA CAÑA PIEL Y NYLON CON MEMBRANA (COLOR NEGRO)

- Tallas de la 37 a 47, ambas incluida
- Corte de piel y nylon hidrófugos.
- Forro antihumedad
- Membrana impermeable y transpirable.
- Cierre de cordones con ojales y anillas de PVC.
- Lengüeta acolchada forrada para protección del empeine
- Collar antifricción
- Estabilizador trasero.
- Zona de absorción de impacto en el talón
- Plantilla termoconformada recambiable de espuma de EVA con forro antihumedad.

- Cambrillón termoplástico
- Entresuela de PU
- Piso de caucho carbono.
- Fabricado en Europa
- Certificado en ISO 20347
- 02,FO,WR,SRC

BOTA ALTA INVIERNO PIEL CON MEMBRANA (COLOR NEGRO)

- Tallas de la 37 a 47, ambas incluida
- Corte de piel hidrófuga
- Forro antihumedad
- Membrana impermeable y transpirable.
- Cierre de cordones con ojales y anillas de PVC.
- Lengüeta acolchada forrada para protección del empeine
- Collar antifricción
- Estabilizador trasero.
- Zona de absorción de impacto en el talón
- Plantilla termoconformada recambiable de espuma de EVA con forro antihumedad.
- cambrillón termoplástico
- Entresuela de PU
- Piso de caucho carbono
- Fabricado en Europa
- Certificado en ISO 20347
- 02,FO,WR,SRC

APARTADO Nº. 2 VESTUARIO DE MAYOR USO

POLO CAMISERO MANGA CORTA

Esta prenda tendrá que tener patronaje diferenciado masculino y femenino. Se tendrán que realizar tallas especiales si fuese necesario.

La prenda consta de delantero, espalda, cuello y mangas en color azul noche y canesú en color amarillo reflectante. El tejido principal deberá contener en su composición *tejido* técnico antibacteriano, multifilamento y transpirable con iones de *plata*. Para garantizar una mayor transpirabilidad y protección contra los olores de la sudoración.

Delantero y espalda:

Se realizarán en color azul noche, el delantero constara de una abertura de 14 centímetros de largo en su centro delantero ,en la cual se situara la botonadura de 3,5 centímetros de ancho. Dicha botonadura irá cerrada mediante 3 botones de 18 mm de color azul noche. La sisa irá cargada con pespunte en todo su contorno a 5 mm. En la parte delantera también se incluirán unos portatalkis de

60 mm de largo y 120 mm de alto pespunteados en todo su contorno al canto de los mismos y estarán unidos a la pieza delantera con una crucetilla en cada uno de sus extremos. Los bajos irán rematados con un dobladillo de 25mm de alto y costura de recubrimiento de doble puntada.

Canesú.

Será de 3 piezas, 2 delanteras y 1 espalda, unidas en los hombros y pespunteadas a 7mm del borde. Para separar el canesú del tejido principal llevara un cordoncillo reflectante con alma, pespunteado al canto en todo su contorno. Encima de la unión de los hombros colocaremos una pieza terminada en punta que hará de base a la charretera portagalones, se realizará en tejido azul noche de 125mm de largo y ancho de 45 mm que cierra con un botón de pasta de 18 mm.

Cuello:

Será de color azul noche, denominado camisero , formado por dos piezas, una de tejido y otra de entretela. Dicho cuello ira pespunteado en todo su contorno a 50mm del borde.

Mangas:

Deberán ser cortas, confeccionadas en una sola pieza de color azul noche, rematada en el bajo con dobladillo de 25 mm y costura de recubrimiento. En la manga izquierda incorporara un bolsillo interior de vivos de 70 mm de ancho y 120 mm de profundidad, pespunteado en el centro delimitando 2 compartimentos, el fondo de dicho bolsillo es de color amarillo flúor al igual que el canesú.

El tejido será antibacteriano, multifilamento y transpirable con iones de plata de no más de 165 gr.

POLO CAMISERO MANGA LARGA

Esta prenda tendrá que tener patronaje diferenciado masculino y femenino. Se tendrán que realizar tallas especiales si fuese necesario.

La prenda constará de delantero, espalda, cuello y mangas en color azul noche y canesú en color amarillo reflectante. El tejido de poliéster con características térmicas, de pique perchado grueso con un mínimo de 225 gr.

Delantero y espalda.

Se realizarán en color azul noche, el delantero constará de una abertura de 14 centímetros de largo en su centro delantero, en la cual se situará la botonadura de 3,5 centímetros de ancho. Dicha botonadura ira cerrada mediante 3 botones de 18 mm de color azul noche. La sisa irá cargada con pespunte en todo su contorno a 5 mm. En la parte delantera también incluiremos unos portatalkis de 60 mm de largo y 120 mm de altos pespunteados en todo su contorno al canto de los mismos y estarán unidos a la pieza delantera con una crucetilla en cada uno de sus extremos. Los bajos irán rematados con un dobladillo de 25mm de alto y costura de recubrimiento de doble puntada.

Canesú.
Será de 3 piezas, 2 delanteras y 1 espalda, unidas en los hombros y pespunteadas a 7mm del borde. Para separar el canesú del tejido principal llevara un cordoncillo reflectante con alma, pespunteado al canto en todo su contorno. Encima de la unión de los hombros irá una pieza terminada en punta que hará de base a la charretera portagalones. Se realizará en tejido azul noche de 125mm de largo y ancho de 45 mm que cierra con un botón de pasta de 18 mm.

Cuello.

Será de color azul noche, denominado camisero , formado por dos piezas, una de tejido y otra de entretela. Dicho cuello ira pespunteado en todo su contorno a 50mm del borde.

Mangas.

Serán largas, confeccionadas en una sola pieza de color azul noche, rematadas con puño de tricotosa de 5,5 cm. En la manga izquierda se incorporará un bolsillo interior de vivos de 70 mm de ancho y 120 mm de profundidad, pespunteado en el centro delimitando 2 compartimentos, el fondo de dicho bolsillo es de color amarillo flúor al igual que el canesú.

PANTALON MULTIBOLSILLOS TRABILLAS DOBLES TODO TIEMPO

Esta prenda tendrá que tener patronaje diferenciado masculino y femenino. Se tendrán que realizar tallas especiales si fuese necesario.

Cintura

Será sobreelevada y tendrá refuerzo en lumbares y zona de la culera, la cual irá con una costura cargada alrededor de todo el tiro a 2 mm del borde. Con ajuste en bajos mediante cinta. La cintura preformada en 5 piezas: Refuerzo lumbar, gomas laterales para poderse ajustar a la cintura, cinturillas delanteras con cierre mediante petrina con cremallera de 16 cm y doble gancho y botón de seguridad en la cinturilla. Con 5 trabillas dobles que permitan llevar tanto el cinturón interior como el exterior. Distribución: 2 en la parte delantera y 3 en la trasera. Cada una de ellas se cerrarán con 2 broches.

Bolsillos

Serán de tipo francés, con pespunte a 5mm del canto y apertura de 150mm. Los bolsillos traseros serán de tipo plastón con puntas matadas, con cremalleras de 140 mm. , largo del bolsillo 150mm. Los bolsillos laterales, se dispondrán de la siguiente manera: Bolsillo grande doble, con cierre de cremallera de 160 mm., 3 fuelles 1 central y 2 laterales y bolsillo con medida de largo de 200mm. Bolsillo pequeño con tapeta y cierre velcro, para pequeños objetos, móvil, cargador… De unas medidas de 130mm. x 75 mm. con 2 fuelles. Además, en pierna derecha bolsillo porta-bolígrafos de medidas: 120 mm. x 40 mm. Todos los bolsillos llevarán presillas de seguridad en los extremos.

Tejido.

Será bielástico, con una composición global de: 58% poliamida, 38% algodón y máximo 4% Elastómero. Con un peso de 280 gr. Se permitirá una tolerancia de ± 5%

PANTALON MULTIBOLSILLOS TRABILLAS DOBLES VERANO

La descripción de esta prenda será igual que para el pantalón anterior.

Tejido

En este caso será bielástico con una composición global de: Tejido bielástico con una composición global de 90%PA-10%ELAS. Con un peso de 150 gr. Se permitirá una tolerancia de ± 5%

JERSEY TRICAPA

Tallaje mínimo de 8 tallas diferenciadas para adaptarse perfectamente tanto a hombre como a mujer. Se tendrán que realizar tallas especiales si fuese necesario.

Jersey térmico realizado en un tejido de tres capas, cortaviento y transpirable. Estará compuesto de cuello, delantero, espalda y mangas.

CUERPO

Estará realizado en dos piezas**.**

Canesú.

El color amarillo se situará en la parte superior de los hombros, en forma de trapecio en el delantero y arco en la espalda, en todo el contorno tanto delantero como trasero se colocará un vivo reflectante. En la parte superior del canesú irán unas charreteras cuyas medidas serán de 13 x 4 cm. con cierre mediante broche de presión realizadas en el mismo tejido que el resto de la prenda. Porta-micro en ambas partes del pecho.

Parte inferior.

Llevará unos bolsillos de vivos cerrados mediante cremallera de 18 cm y malla 6. Las mangas serán en una sola pieza con refuerzo en cordura desde el codo hasta el puño, el cual estará confeccionado en tricotosa y tendrá un ancho de 4,5 cm. En la manga izquierda llevará un bolsillo oculto con dos vivos superpuestos con una anchura de unos 10 cm y una profundidad de 13 cm dividido en dos compartimentos.

Cuello

Tendrá 10 cm. de alto, con una abertura superior mediante cremallera inyectada hasta la altura del pecho de 22 cm. El cuello se realizará combinado unos 7,5 cm en color amarillo y unos 2,5 cm en color azul a modo de vivo en el canto del cuello. En su parte inferior llevara un elástico de tricotosa de 4,5 cm.

Tejido.

Tejido principal tricapa con membrana, con un peso de 260 gr. Se permitirá una tolerancia de ± 5%

CHALECO MULTIBOLSILLOS REVERSIBLE

Tallaje mínimo de 8 tallas diferenciadas para adaptarse perfectamente tanto a hombre como a mujer. Se tendrán que realizar tallas especiales si fuese necesario.

Cara Bicolor.

El chaleco multibolsillos reversible bicolor será en esta cara con canesús delanteros en forma de picos y trasero en forma de arco. Trabilla porta micro en ambos lados del pecho. Dispondrá de 8 bolsillos en la parte delantera: 2 en la parte inferior a ambos lados del chaleco con cierre mediante broche a presión, 2 bolsillos pequeños cerrados con tapeta y broche a presión en el lado derecho y 3 bolsillos en el lado izquierdo dispuestos de la siguiente manera; a cada lado un bolsillo con fuelle y cierre mediante tira de goma forrada con el mismo tejido que el chaleco y cierre mediante broche a presión en el extremo y un porta bolígrafos en el centro con dos compartimentos. También llevará un bolsillo en la parte derecha del pecho tipo ojal, cerrado mediante cremallera de 16 cm y malla 6. Llevará charreteras portadivisas en los hombros cerradas con broche a presión.

Cara Amarilla.

El chaleco multibolsillo reversible será en su lado interior todo amarillo con dos bandas reflectantes de 5 cm horizontales y dos bandas verticales. Trabilla porta micro en ambos lados del pecho. Dispondrá de 1 bolsillo en la parte delantera derecha del pecho cerrado mediante tira de goma forrada con el mismo tejido y cierre mediante broche.

El chaleco llevará en sus laterales elásticos de tricotosa para que sea más versátil a la hora de llevarlo con distintas prendas de distinto grosor.
El cierre delantero del chaleco será con cremallera de 40 cm inyectada. La cremallera será reversible.

Composición tejido amarillo: 65% Poliéster - 35% Algodón. Se permitirá una tolerancia de ± 5%
Composición tejido marino: 100% cordura 500.

FUNDA CHALECO ANTIBALAS CON CREMALLERA DELANTERA

Esta prenda tendrá que tener patronaje adaptado y a la medida de los paneles que ya posee esta Policía.

Funda de chaleco balístico en cordura 500 resinada. La funda externa está destinada a su uso en conjunto con los paquetes balísticos, que irán alojados en su interior. Con un diseño ergonómico totalmente adaptable a la morfología del usuario mediante el uso de sus ajustes superiores en la parte delantera y ajustes laterales.

La funda presentará por ambas caras y su zona externa, una cremallera ocultable para la extracción de los paneles balísticos. La cara interior de ambas piezas se realizará en tejido rejilla 3D para aislar las placas del cuerpo .

El color de la prenda será azul oscuro y canesú de color amarillo flúor que se situará en la parte superior de los hombros y se prolongará por la parte superior de la espalda. Adoptará forma de trapecio en la parte delantera, sobre los hombros y de pentágono curvado en arco por su parte inferior en la espalda. En todo el contorno inferior del mismo se colocará un vivo reflectante con alma de color gris de 16mm, tanto en el delantero como la espalda.

En la parte superior de la prenda, en la unión del delantero y trasero, llevará unos velcros para poder ajustar la funda a la altura necesaria, además llevará unas trabillas exteriores de 13 cm de largo x 4,5 cm de ancho y con cierre mediante broche a presión para alojar los canutillos/ galoneras identificativas del rango. Dichas trabillas irán sujetas al chaleco mediante velcro.

En el delantero, tanto al lado derecho como izquierdo se incluirán dos trabillas porta emisoras. Los delanteros separados por una cremallera de malla 10 de doble cursor de color negra, desde la parte más baja a la más alta del cuello. Irá provista de 2 bolsillos, amplios con fuelle central y laterales, cerrada con tapeta y velcro situados por encima de la cintura. En la unión de los costados de cada uno de los delanteros con la espalda, dispondrá de una tira de goma y velcro de 100 mm. de color negro para poder ajustar la funda al cuerpo. Dichas tiras irán tapadas con un faldón del mismo tejido ocultando los velcros. Dicho faldón irá abrochado con dos broches de presión a los extremos inferiores del mismo, mediante esta regulación el usuario tendrá fácil acceso.

Tejido.

Composición tejido amarillo: 65% Poliéster - 35% Algodón. Se permitirá una tolerancia de ± 5% Composición tejido marino: 100% cordura 500.

PERSONALIZACION PRENDAS

Personalización prendas superiores:

En el pecho izquierdo llevara el Eguzkilore termoadhesivo en material satinado, debajo de dicho escudo llevará el numero profesional de cada agente. En el lado derecho del pecho la inscripción POLIZIA en material blanco reflectante, a la misma altura que el Eguzkilore del lado izquierdo. En el brazo izquierdo llevara una Ikurriña termoadhesivo en material satinado. En el brazo derecho llevara el escudo municipal en material satinado. En la espalda la inscripción UDALTZAINGOA en material blanco reflectante.

Personalización chaleco multibolsillos reversible:

En la parte de tráfico, de color amarillo en el pecho izquierdo llevara el Eguzkilore termoadhesivo en material satinado, debajo de dicho escudo llevara el número profesional de cada agente. En el lado derecho del pecho la inscripción POLIZIA en material negro reflectante. En la espalda la inscripción UDALTZAINGOA en material negro reflectante.

La otra cara irá como el resto de prendas superiores antes descrito.

Personalización pantalón:

Llevará la inscripción UDALTZAINGOA en material blanco reflectante en la pierna derecha.



APARTADO Nº 3: EQUIPAMIENTOS ESPECIALES Y/O COMPLEMENTOS

CALCETIN TECNICO COOLMAX

Esta prenda tendrá que tener como mínimo 4 tallas diferenciadas.

Calcetín liso, media caña con la puntera y el talón reforzados, con tres gomas de sujeción fija del calcetín al pie.
En tejido COOLMAX o similar. Composición: 75% COOLMAX o similar - 5% Poliamida – 12% Lycra – 8% Elastano. Se permitirá una tolerancia de ± 5% en su composición.

FUNDA PISTOLA NIVEL III

Funda policial de nivel III. Tiene que tener 3 niveles de retención activos y pasivos más una pieza que impida que la ropa tape los seguros y que nadie, con excepción del agente pueda acceder a dichos seguros.
La funda estará fabricada en ultra resistente nylon de fibras DuPont o similar, con diseño ligeramente inclinado. La funda tendrá que tener como opción, por si fuese necesario posteriormente, un sistema de anclaje de extracción rápida (QLS o similar).

BASTON CON FUNDA POLICIAL EXTENSIBLE

El bastón como la funda deberán ser compatibles entre sí. Las dimensiones serán de 20 cm. cerrado y 51 cm. extendido. Peso de acabado inferior a 260 gramos. Resistencia a cizalla mínimo 2.400 kg. Se extenderá por inercia y se bloqueará gracias a la fricción de los tramos. Empuñadura de polivinilo antideslizante de alta resistencia. Fabricada en aluminio 7075 de alta resistencia. Tendrá que tener una garantía de 20 años contra defectos de fabricación.
La funda será compatible con el bastón extensible descrito en este pliego. Funda rotatoria, con posibilidad de giro y colocación de la misma en varias posiciones. Girando como máximo 90º hacia la izda o 90º hacia la dcha. Tendrá que disponer en la parte interna de la parte trasera dos tornillos de repuesto. Fabricada en polímero rígido muy ligero de gran resistencia con arnés adaptable al cinturón. Permitirá llevar la defensa extendida y extraerla de forma vertical o lateral. Dispondrá de un muelle o mecanismo interior para ajustar la fuerza de extracción. Deberá poder ser retirada directamente del cinturón sin necesidad de quitar previamente los demás componentes.

GUANTES ANTICORTE

Este artículo tendrá que tener como mínimo tallas de la XS a 2XL, ambas incluidas. Estará confeccionado íntegramente en poliuretano grabado antideslizante. Fabricado en tejido de poliamida bioelástica en las articulaciones. Con Insulación térmica foam y forro cálido de poliéster. Cierre velcro. Forro interior Dyntex® o similar nivel de corte 5 en palma y dorso.
Normativa que debe cumplir:



GUANTES FRIO

Este artículo tendrá que tener como mínimo tallas de la XS a 2XL, ambas incluidas.

Guante técnico Windstopper ideal para el frío. Con Goretex Windstopper Active Shell o similar. Guante ligero y fácil de guardar. Que ofrezca total resistencia al viento, máxima transpirabilidad y repelencia al agua. De color negro. Ajustable mediante elásticos y tankas.

BASTON RIGIDO CON TAHALI

El bastón deberá fabricarse en una sola pieza de polipropileno de color negro con una longitud de 50 cms. La empuñadura deberá de ser ergonómica.

El tahalí estará fabricado en nylon con dos corchetes para su colocación en el cinturón y anilla de PVC con un diámetro máximo de 35 mm.

B.- CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA.

En este Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante "PPT") los bienes a adquirir, deberán reunir las características y prestaciones técnicas que se especifican en este PPT. Las posibles alusiones que se puedan mencionar en este PPT relacionadas con las marcas, patentes o tipos, se deberá entender que son las citadas o equivalentes en prestaciones de calidad y uso.

Las empresas licitadoras deberán presentarse a los apartados completos, es decir, que tendrán que ofertar precios unitarios por cada una de las prendas o complementos que figuran en cada apartado, presentando las muestras y teniendo la capacidad para poder suministrarlas. No se podrán presentar a parte de un apartado o a prendas de varios apartados por separado. No se procederá a la valoración de ningún apartado que esté incompleto.

El diseño, las características técnicas y condiciones a cumplir por cada una de las prendas son las establecidas en el apartado A (APARTADO) del PPT, que deberán ajustarse escrupulosamente a las mismas, quedando fuera del procedimiento de contratación si no se cumplen con todas y cada una de las características.

En el mismo momento de la presentación de la oferta se han de presentar también las muestras de cada prenda y las fichas técnicas quedando definidas todas sus características. Será requisito indispensable la entrega de una muestra de cada una de las prendas, calzado, complementos y distintivos ofertados, con el fin de valorar la calidad de los mismos. Las muestras se presentarán en paquetes cerrados, independientes para cada apartado, indicándose las prendas que incluyen y debiendo venir identificados en el exterior, señalándose la identidad del licitador y el número del apartado a que corresponde. Deberán incluirse en cada apartado todas las muestras que conforman o integran el mismo. En el sobre conteniendo la documentación correspondiente a la valoración de los criterios basados en juicios de valor, deberá incluirse la información técnica correspondiente a cada uno de los artículos incluidos en cada apartado, no debiendo incluir ninguna referencia al precio de ningún artículo.

En el caso de que exista discordancia entre la muestra presentada (marca y modelo) y la indicada por el licitador en la documentación técnica que se adjute, será excluida la propuesta en lo que afecte al apartado que resulte afectado.

Las prendas que se presenten de muestra podrán ser manipuladas para comprobar las características del tejido y materiales y permanecerán en el depósito en las dependencias de la Policía Local, hasta la entrega de las prendas definitivas.

Las no conformidades o defectos detectados en las muestras presentadas, tales como defectos de acabado que no supongan el rechazo de la oferta, serán comunicados al Licitador para que sean subsanados en las entregas de los artículos a suministrar posteriormente, en el supuesto de ser el Adjudicatario del Procedimiento, debiendo respetar las muestras, en todo caso, el diseño básico y las características técnicas indicadas en el PPT. Será imprescindible que el Licitador confirme por escrito, fax o correo electrónico (según decida el Ayuntamiento) su aprobación para corregir los defectos o indicaciones que se le indiquen. Dicha respuesta deberá darla en los plazos que se establezcan por el Ayuntamiento.

El mismo criterio y procedimiento se seguirá en caso de necesitarse aclaraciones sobre la documentación presentada por los Licitadores.

Las ofertas cuyas prendas personalizadas no se ajusten a la descripción reseñada en este pliego, quedarán excluidas de la licitación.

Las características o prestaciones de las muestras presentadas y las indicadas en la documentación aportada, que mejoren los requisitos contenidos en este PPT serán exigibles en las entregas de los artículos a suministrar posteriormente.

Cada prenda debe suministrarse con la siguiente información escrita, al menos, en castellano:

Ficha técnica
− Nombre y dirección completa del fabricante y/o representante
− Explicación de cualquier pictograma, marcado y nivel de prestación
− Instrucciones de limpieza, mantenimiento y almacenamiento

C.- EJECUCION DEL SUMINISTRO

La ejecución del suministro se llevará a cabo con las particularidades que a continuación se especifican:

1.- Condiciones Generales

Todos los gastos que se originen que sean necesarios para la correcta ejecución del suministro, ya sean durante las operaciones de tallaje, entrega de prendas, cambios, verificaciones, desplazamientos, etc. serán por cuenta del Contratista.

2.- Tallaje de los Componentes del Cuerpo de Policía Local

Como paso previo para la correcta ejecución del suministro, el Contratista procederá a realizar el “tallaje” de la totalidad de los destinatarios, de los cuales la Policía Local facilitará los números policiales.

Y con la finalidad de no alterar el normal desarrollo del servicio así como respetar las jornadas y periodos de descanso de los y las agentes, la empresa adjudicataria quedara obligada a tomar el tallaje de las prendas a suministrar en las dependencias de la Policía Local de Basauri, calle Jaga, s/n, a todos los grupos de agentes, según los turnos de trabajo, en horario de 09,30 a 11,30 horas.

Asimismo, vendrá obligada a realizar cuantas tareas de reparación o sastrería resulten necesarias en el plazo de 1 año.

El proceso deberá estar completado en un periodo máximo de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato; transcurrido dicho plazo, el Contratista comunicará a la Jefatura de Policía Local los Agentes que siguiesen sin tallar por causas que no le sean imputables a fin de que la Administración determine el día y lugar en que el tallaje se llevará a cabo.

El Contratista entregará un listado de los Componentes tallados, con indicación de las medidas resultantes y de las prendas que según su talla le corresponden. Esta información se suministrará en soporte informático y se podrá entregar por disco CD, vía correo electrónico o por otros medios que la Jefatura de Policía Local determine.

Al tratarse de prendas a medida del Componente, debe entenderse que dichas dimensiones deben ser las adecuadas para el usuario y, también, para el servicio al que están destinadas; por lo tanto, no se admitirán prendas con dimensiones que resulten contrarias a la ergonomía de la prenda o al decoro necesarios para el desarrollo de las tareas policiales.

Además, las prendas para los componentes femeninos deberán confeccionarse con un patronaje atendiendo a su morfología. Es requisito imprescindible.

El Contratista deberá adaptar individualmente a cada Componente, en caso necesario, determinadas medidas como es el largo del pantalón.

3.- Entrega de las prendas

3.1.- El Contratista suministrará de forma personalizada, las prendas debidamente envueltas y etiquetadas, con procedimientos que eviten errores en las entregas.

El Contratista se responsabilizará de que el traslado y entrega de las prendas se haga de forma que lleguen en buenas condiciones higiénico-sanitarias. Las prendas, en el momento de la entrega, deberán estar siempre en perfectas condiciones de uso, de tal forma que aquellas prendas deterioradas (deficiente confección, rotas, sucias, etc.) deberán ser repuestas por el Contratista de forma que no afecte en modo alguno al servicio y sin que suponga ningún cargo adicional para la Administración.

Todas las prendas irán empaquetadas individualmente y perfectamente identificadas con el número policial del destinatario; junto con un albarán o nota de entrega donde figuren las prendas entregadas y el número de ellas, si bien los embalajes utilizados deberán ser los mínimos necesarios y evitando en la medida de lo posible la utilización de plasticos.

Asimismo en lo que respecta a la gestión de los embalajes de transporte, la empresa adjudicataria se hará cargo de los mismos, sea para la reutilización directa o para la aportación a la recogida selectiva.

El traslado de material deberá racionalizarse, entregándose conjuntamente de modo que se optimice el transporte y no haciéndolo en forma de goteo que conlleve la mulitiplicación de los viajes.

Dicho albarán ira firmado con el recibí por el Componente al que se le hayan entregado las prendas, quien podrá indicar en dicho documento cualquier circunstancia o anomalía que detecte en las prendas entregadas.

3.2.- El Contratista queda obligado a realizar los arreglos que sean necesarios en las prendas, a la vista de la prueba de las mismas por los usuarios finales, debiendo sustituirlas por otras cuando tales arreglos no sean posibles, en un plazo máximo de 15 días. Los gastos que se puedan originar, como consecuencia de las composturas a realizar, será por cuenta del adjudicatario.

3.3.- El Contratista queda obligado a la recogida en las Dependencias de la Policía Local del vestuario usado para su destrucción de la manera ambientalmente más adecuada. En la oferta deberá indicar el destino de estas prendas.

3.4.- Plazo entrega y garantía

El plazo máximo de ejecución del suministro será de dos meses contados a partir de la formalización del contrato, y un plazo mínimo de garantía de un año (1) desde el suministro efectivo.

3.5.- El contratista se compromete a mantener los precios de los artículos de cada uno de los apartados, puestos en Jefatura y sin coste adicional alguno, para la adquisición de los mismos por rotura, deterioro, ..., siempre que no estén cubiertos por la garantía, durante el año completo posterior a la adjudicación.

3.6.- Las peticiones puntuales de prendas y calzado de uniforme, cuando se trate de uniformar a agentes interinos con objeto de realizar sustituciones a agentes de carrera, se proveerán en el plazo máximo de 5 días.

OFERTAS, PROCEDIMIENTO Y REVISIÓN
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Oferta económica **75 puntos**

Calidad de las prendas, complementos y distintivos **25 puntos**

Para la valoración de este criterio, será requisito indispensable la presentación de muestras físicas de todas las prendas, calzado y distintivos tal y como vayan a ser suministrados, no admitiendo variantes ni artículos similares o alternativos.

Ergonomía:	(5 puntos)
Seguridad:	(5 puntos)
Acabado, facilidad de uso y manejo:	(5 puntos)

Similitud con la uniformidad actual: (5 puntos)
Mejoras Técnicas (5 puntos)

Una vez adjudicado el contrato, el Jefe de la Policía Local de Basauri realizará los pedidos correspondientes en función de las necesidades del servicio.

ANEXO 1.- PRECIOS UNITARIOS

Presupuesto del contrato: El presupuesto del contrato, por precios unitarios, es el siguiente:

ARTICULO	CANTIDAD ORIENTATIVA A SUMUNISTRAR	PRECIO MAXIMO IVA EXCLUIDO
POLO CAMISERO MANGA CORTA 0 POLO CAMISERO MANGA LARGA A ELEGIR	120 UNIDADES	54 €
PANTALON MULTIBOLSILLOS TRABILLAS DOBLES TODOTIEMPO O VERANO A ELEGIR	60 UNIDADES	88 €
CALCETIN TECNICO COOLMAX	120 UNIDADES	4,70 €
FUNDA CHALECO ANTIBALAS CON CREMALLERA DELANTERA	30 UNIDADES	133 €
JERSEY TRICAPA	20 UNIDADES	97 €
CHALECO MULTIBOLSILLOS REVERSIBLE	20 UNIDADES	112 €
FUNDA PISTOLA NIVEL III	10 UNIDADES	73 €
BASTON POLICIAL EXTENSIBLE CON FUNDA	10 UNIDADES	186 €
GUANTES ANTICORTE	10 UNIDADES	52 €

GUANTES FRIO	**60 UNIDADES**	**24 €**
ZAPATO PIEL Y NYLON - BOTA MEDIA CAÑA PIEL Y NYLON CON MEMBRANA BOTA ALTA INVIERNO PIEL CON MEMBRANA (A ELEGIR ENTRE LAS TRES OPCIONES POR LA PERSONA USUARIA)	**60 UNIDADES**	**97 €**
DEFENSA RIGIDA CON TAHALI	**60 UNIDADES**	**22 €**



Asier Erkoreka Arruza

Udaltzainburua

Jefe de la Policía Local